

ACEPTA MODIFICACIÓN DE CONTRATO
DE EJECUCIÓN LA OBRA, ID 2322-8-LP16
"MEJORAMIENTO MULTICANCHA LAS
TERRAZAS"

Vallenar, 21 SEP. 2016

DECRETO EXENTO N° 2967

VISTOS:

- El Decreto Exento N° 944 de 13 de Abril del 2016, que aprueba contrato de la propuesta pública ID 2322-8-LP16, "MEJORAMIENTO MULTICANCHA LAS TERRAZAS".
- Dada la necesidad de realizar Disminuciones de Obras y ejecutar Obras Extraordinarias para la correcta ejecución de la Obra.
- Y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1° APRUÉBESE, modificación de contrato de la obra "MEJORAMIENTO MULTICANCHA LAS TERRAZAS", de fecha 20 de Septiembre del 2016, por Disminuciones de Obras y Obras Extraordinarias, ambas por un monto de \$ 966.875, (Novecientos sesenta y seis mil ochocientos setenta y cinco pesos, I.V.A. incluido), suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y el Sr. Antonio Galeb Naim, Contratista y Representante Legal.
- 2° APRUÉBESE, el informe técnico, emitido por la Dirección de Obras Municipales y el Presupuesto Adjudicado Modificado de la Obra, "MEJORAMIENTO MULTICANCHA LAS TERRAZAS".
- 3° Producto de las Obras Extraordinarias el monto contractual no se modifica.
- 4° La boleta de garantía que cauciona el fiel cumplimiento del contrato no se modifica y cuenta con vigencia a la fecha.
- 5° El contratista acepta a total conformidad la modificación suscrita y no demanda reclamo alguno.
- 6° Para todos los efectos legales ambas partes fijan su domicilio en la ciudad de Vallenar, Tercera Región.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARIÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Gobierno Regional de Atacama.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Obras Municipales (3)
- Jefe de Proyectos, SECPLA.
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/GGC/LAA/laa.-